



INFORME DE GESTIÓN 2018

Dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación Etty Hillesum y de conformidad con las normas legales vigentes presento el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2018.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros del año 2018 reflejan a cabalidad las operaciones adelantadas por las directivas de la Fundación, operaciones dedicadas básicamente al cumplimiento del objeto social.

Los ingresos totales para el año 2018 corresponden a actividades propias de la Fundación. (ver anexo estados financieros).

LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DEL EJERCICIO.

La Fundación logró desarrollar su objeto social, fortaleciendo la labor de acompañamiento a un grupo de niños en situación de vulnerabilidad de modo especial con el apoyo no sólo de becarios, sino practicantes universitarios. En el interés de dar mayor relevancia a los procesos formativos iniciados con el grupo de Voluntarios, se conformó equipo Académico para preparar en 2019 diferentes propuestas de oferta de servicios de acompañamiento a la vulnerabilidad humana.

Se logró conseguir en arriendo la casa Santa Helenita en Chía como escenario de los procesos formativos y de acompañamiento que se propondrán en 2019. Inició el proceso de adecuación de la casa, construcción del salón modular para los eventos, cursos y talleres.

La Directora de la Fundación participó en el “Third international Etty Hillesum Conference” que se realizó entre el 10 y el 13 de septiembre de 2018. Su contribución está en proceso de publicación.

Luego de cumplir con los requisitos legales, la Fundación Etty Hillesum logró hacerse presente en España mediante una Delegación de la Fundación que funcionará con sede en Logroño.

Se organizó el primer evento académico internacional para ser llevado a cabo en agosto de 2019: **PRIMER ENCUENTRO IBEROAMERICANO ETTY HILLESUM: MÍSTICA, ARTE Y VULNERABILIDAD.** El grupo de investigación Mística y Humanismo que se ocupa de la reflexión y estudio sobre Etty Hillesum en diálogo con otros testigos contemporáneos, prepara en 2018 su participación en el evento.



EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN

De acuerdo con las actividades desarrolladas durante este año, y la voluntad de los asociados, se tiene previsto para el año 2019 continuar con los siguientes programas definidos hasta el momento:

- **Ámbito de investigación:**
 - Desarrollar la primera fase de la investigación sobre la Experiencia Espiritual de ETTY Hillesum desde la Categoría Conciencia de Presencia
 - Presentación de tres ponencias y una conferencia central como aporte del Grupo de Investigación al **PRIMER ENCUENTRO IBEROAMERICANO ETTY HILLESUM**.
 - Conseguir la participación de entre 100 y 150 personas en el Evento Internacional antes mencionado.
- **Ámbito de formación:**
 - Fortalecimiento del proceso formativo del grupo de Voluntarios mediante un programa liderado por un equipo animador y con apoyo de los aportes de la Delegación de la Fundación en España.
 - Continuar apoyando al Instituto Carmelitano de Espiritualidad en procesos formativos.
 - Realizar una oferta de servicios de formación y acompañamiento para ofrecer en 2020.
- **Ámbito de desarrollo psico-espiritual:**
 - Fortalecer los talleres de apoyo a adultos mayores de la comunidad de Vivencia en Chía Cundinamarca y construir una propuesta de formación y acompañamiento al personal de servicio.
 - Desarrollar las actividades previstas en el sector del Codito con población vulnerable determinada así: mujeres cabeza de familia y niños. Para estas actividades, se propondrá un plan para ofrecer con mayor frecuencia los talleres formativos y preventivos programados que integren los aspectos físico, psicológico y espiritual.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA FUNDACIÓN.

Con relación a la propiedad intelectual y derechos de autor, certifico que las licencias necesarias para el funcionamiento de la Fundación se encuentran al día. Así mismo aclaramos que a la fecha no existen obligaciones laborales y por tanto tampoco se nos obliga el pago de seguridad social.


Firma Representante Legal